



Dr. Líder Morúa Gavilanes
Cuenca - Ecuador

Señores...
Junta General GUINCHETRUCK S. A.
Presente.

De más consideraciones:

De conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía GUINCHETRUCK, S.A. pongo a vuestro conocimiento el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico 2011 para su estudio, conocimiento y resolución.

De acuerdo con el balance presentado, vendrá en vuestro conocimiento que este año no hubo movimientos en el paquete accionario de la Compañía, ya que por resolución de todos los socios accionistas las ventas de acciones serían a partir del año 2012.

En el presente ejercicio económico se observa que aún no tenemos pagado el capital insóluto, y que es de inmediata necesidad el cancelar este saldo a la Compañía, ya que vamos hacer un aumento de capital en el próximo año.

Las cifras presentadas en estados financieros son reales y están engrapadas con las que fueron registradas en los libros sociales, conforme lo establece la Ley de Compañías.

Debo agradecer al señor Gerente General al señor Presidente de la compañía, por las facilidades dadas para realizar mi informe de fiscalización.

Atentamente,


Vicenta Matias Casas Flores
CI:1736786633
COMISARIO.

RAZON: Dr. Líder Morúa Gavilanes, Notario
Cuerpo Encargado, del Cantón Cuenca, CERTIFICO y
 doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede es verdadera copia de
EL COPA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Fecha: 13 de Mayo 2012

